INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA
INVITACIÓN PÚBLICA MS-MC-014-2026

OBJETO**CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS PASOS A NIVEL DE LA VÍA FÉRREA, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACTUACIÓN PROCESAL RAD 2011-00657-00, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ**

CIUDAD Y FECHA	SOTAQUIRÁ 17 DE MARZO DE 2026
PRESUPUESTO OFICIAL:	**CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($48.000.000,00) M/CTE**
LUGAR	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sotaquirá dirección administrativa de contratación realiza la verificación de requisitos habilitantes del siguiente oferente;

Las ofertas allegadas a esta entidad son:

No.	Nombre del Proponente	Valor de la propuesta	Fecha de radicación
1	ANGELA DEL PILAR HERNANDEZ BARRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 46.453.554 DE DUITAMA, como representante legal de IDEAR PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S NIT 900953525-9	($47.997.014) CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CATORCE PESOS M/CTE	DENTRO DEL TERMINO

Se deja constancia que en atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 la verificación de requisitos habilitantes se hace exclusivamente en relación con la propuesta con el precio más bajo así:

El proponente, ANGELA DEL PILAR HERNANDEZ BARRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 46.453.554 DE DUITAMA, como representante legal de IDEAR PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S NIT 900953525-9oferente que presenta oferta con el menor precio según lo descrito y establecido en el acta de cierre.

PARA LO CUAL SE PROCEDE A EVALUAR DE FORMA DEFINTIVA:

PROPONENTE: ANGELA DEL PILAR HERNANDEZ BARRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 46.453.554 DE DUITAMA, como representante legal de IDEAR PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S NIT 900953525-9.

PROPONENTE PERSONAJURIDICA

REQUISITOS – DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1 de la Invitación) Firmada en original por la persona natural proponente, o por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cédula de ciudadanía. Cuando se actúe por medio de apoderado, este debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. Todos los oferentes deberán declarar en su carta de presentación, que no se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el municipio	CUMPLE	Tres (03) folios debidamente firmada por la señora ANGELA DEL PILAR HERNANDEZ BARRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 46.453.554 DE DUITAMA, como representante legal de IDEAR PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S NIT 900953525-9
COPIA CEDULA DE CIUDADANIA persona natural o del representante legal de la persona Jurídica	CUMPLE	EN UN (01) FOLIO CEDULA DE SEÑORA ANGELA DEL PILAR HERNANDEZ BARRERA CC 464.53554 DE DUITAMA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO: Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria, Este documento deberá describir como mínimo los siguientes códigos comerciales M7020, M4290	CUMPLE	PRESENTA EN CUATRO CAMARA DE COMERCIO CO N CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B3HdkfQcMD IDEAR PROYECTOS E INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sigla : IDEAR PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S Nit : 900953525-9 Domicilio: Duitama, Boyacá CUMPLE CON LOS CODIGOS COMERCIALES 7020,4290
Registro Único Tributario de la DIAN (RUT). **ACTUALIZADO,** el proponente deberá presentar	CUMPLE	PRESENTA EN TRES (03) FOLIOS RUT VIGENTE CON

copia de este documento, renovado. EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos. El código Industrial Uniforme o CIIU, deberá corresponder al objeto del contrato, Este documento deberá describir Mínimo los siguientes códigos comerciales 7020,4290."		LOS CODIGOS COMERCIALES SOLCITADOS .
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES para persona natural, o para el representante legal de la persona jurídica (NO MAYOR A 3 MESES).	CUMPLE	En un (01) folio
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES: para persona natural o jurídica y su representante legal de la persona jurídica (NO MAYOR A 3 MESES).	CUMPLE	En dos (02) folios CETIFICADO 900953525926031221352O Y 46453554260312212937
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: para persona natural o jurídica y su representante legal de la persona jurídica (NO MAYOR A 3 MESES).	CUMPLE	En dos (02) folios 292850066 Y 292850010
CERTIFICACION CONSULTA EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC, No tener multas y sanciones impuestas con ocasión de la aplicación del Código Nacional de Policía.	CUMPLE	En un folio (01)
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES (ANEXO 2 DE LA INVITACION)	CUMPLE	Presenta un (01) folio
DECLARACION JURAMENTADA DONDE CONSTE TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR (ANEXO 3 DE LA INVITACIÓN)	CUMPLE	Presenta en UN (01) folios
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, con una expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de oferta. Igual requisito deberá cumplir el representante legal del proponente plural, así como el representante legal	CUMPLE	En dos (02) folios

de la persona jurídica, ya sea como proponente o integrante de proponente plural.		
REDAM	CUMPLE	EN UN (01) FOLIO Código Verificación: 8W12RYSAZU Válida hasta: 11/06/2026
CERTIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	En TRES (03) folios Expedido por el representante legal CON DOCUEMNTOS DEL CONTADOR
PACTO DE INTEGRIDAD: El proponente deberá suscribir y adjuntar a su propuesta Pacto de Integridad (Anexo 04 de la Invitación).	CUMPLE	En dos (02) folios
PAZ Y SALVO MUNICIPAL VIGENTE El oferente que se presente no puede tener ningún proceso contractual con deudas o con procesos administrativos que le genere no estar a Paz y Salvo con el municipio.	**CUMPLE**	EN UN (01) FOLIO
Propuesta Técnica Anexo	CUMPLE	En un (01) folios
PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 11 DE LA INVITACION)	**CUMPLE**	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CATORCE PESOS ($47.997.014) M/CTE INCLUIDOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y DESCUENTOS DE CARÁCTER NACIONAL, MUNICIPAL Y COSTOS DIRECTOS O INDIRECTOS QUE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CONLLEVE, LOS CUALES SERÁN PAGADEROS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026

<table>
<tr>
<td>EXPERIENCIA GENERAL:
- Experiencia general

El oferente debe acreditar su experiencia general mediante la presentación de DOS (2) contratos suscritos con entidades públicas o privadas debidamente terminados, cuyo objeto contenga y/o esté relacionado con ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSULTORIA PARA TRANSITO Y TRANSPORTE. La sumatoria de los contratos aportados como experiencia general debe ser igual o mayor a 2 veces el presupuesto oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>Presupuesto $96.000.000 expresados en SMMLV

Contrato uno: CM-2019 025 SUSCRITO CON MUNICIPIO DE DUITAMA.
VALOR $ 36.699.965
OBJETO CUMPLE.

CONTRATO DOSCM-MT-CMA-006-2018 SUSCRITO CON TIBASOSA
OBJETO CUMPLE
VALOR $ 55.000.000</td>
</tr>
<tr>
<td>ESPERIENCIA ESPECIFICA: El oferente debe acreditar su experiencia general mediante la presentación de un (1) contrato suscrito con entidades públicas o privadas debidamente terminado, cuyo objeto contenga y/o esté relacionado con DISEÑOS PARA SOLICITUD DE PERMISO PARA PASO A NIVEL SOBRE LA VIA FERREA, de acuerdo a la Resolución 716 de 2015 de la ANI</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>PRESUPEUSTO N/A

CONTRATO PRIVADO SUSCRITO CON CARGANDO S.A OBJETO CUMPLE VALOR 5.950.000 CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>EQUIPO DE TRABAJO - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>PROFESIONAL REQUERIDO</th><th>REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS</th></tr>
<tr><td>2</td><td>Ingeniero en transporte y vías especialista en infraestructura vial. (Dedicación 75%)</td><td>INGENIERO ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA VIAL

Acreditar título profesional como Ingeniero en transporte y vías con al menos diez (10) años de experiencia profesional, contada a partir de la expedición de la matrícula profesional; así mismo, debe acreditar formación académica a nivel de especialización en infraestructura vial con mínimo cinco (05) años a partir de la fecha de expedición del diploma de posgrado.</td></tr>
</table>
</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>PRESENTA LAS HOJAS DE VIDA REQUERIDAS:

HOJA DE VIDA DE EDWIN REINALDO SANA PULIDO CEDULA 74.359.828 DE PAIPA INGENIERO DE TRANSPORTE Y VIAS DE COLOMBIA INGENIERO ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURAS VIAL PRESENTA CARATA DE COMPROMISO CUMPLE .

HOJA DE VIDA DE JUAN MANUEL HERNANDEZ BOTERO CEDULA 7.173.062 DE TUNJA</td>
</tr>
</table>

			De igual forma, debe acreditar experiencia de haber participado como ingeniero en mínimo 3 consultorías relacionadas con infraestructura vial y haber participado como ingeniero en por lo menos 3 diseños para la obtención de permisos para el uso, ocupación e intervención temporal de infraestructura vial de acuerdo a la Resolución 716 de 2015 emitida por la ANI; como mínimo uno (01) de los permisos debe estar relacionado con infraestructura ferrea.		INGENIERO DE TRANSPORTE Y VIAS ESPECILSITA EN TRANSITO Y TRANSPORTE CUMPLE
	3	Ingeniero en transporte y vías especialista en tránsito y transporte (Dedicación 75%)	INGENIERO ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE Acreditar título profesional como Ingeniero en transporte y vías con al menos diez (10) años de experiencia profesional, contada a partir de la expedición de la matrícula profesional; así mismo, debe acreditar formación académica a nivel de especialización en tránsito y transporte de al menos cinco (5) años de experiencia a partir de la fecha de expedición del diploma de posgrado. Acreditar adicionalmente estudios en infraestructura ferroviaria mediante la presentación del respectivo diploma que así lo acredite.		
Póliza DE SERIEDAD DE LA OFERTA por un valor del 10 % del presupuesto destinado para el contrato y por el término comprendido entre la presentación de la oferta y 30 días más.				CUMPLE	Aseguradora Seguros DEL ESTADO POLIZA 51-44 101032862 Hasta 18/06/2026 Valor: $ 4.800.000

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION DEFINTIVA DEL COMITÉ DE EVALUACION:

Resultado de la Verificación de Requisitos Habilitantes de manera definitiva, se concluye que la propuesta presentada por ANGELA DEL PILAR HERNANDEZ BARRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 46.453.554 DE DUITAMA, como representante legal de IDEAR PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S NIT 900953525-9, **CUMPLE** con los requisitos Habilitantes exigidos en la invitación pública, por lo anterior Se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso al oferente aquí seleccionado por el valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CATORCE PESOS ($47.997.014) M/CTE INCLUIDOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES

Para constancia se suscribe en el Municipio de Sotaquirá a los Dieciocho (18) días del mes de Marzo de 2026.

CARLOS JAVIER ARIAS PLAZAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION

LUDY JANITH CORCHUELO LARA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó: Carlos Javier Arias Plazas / Director Administrativo de Contratación y Ludy Janith Corchuelo Lara / Secretaria de Infraestructura
Revisó: Jonathan Camilo González Sánchez / Asesor Jurídico Contratación